

Un Itinerario en femenino: Egeria

A feminine Itinerary: Egeria

M^a JOSÉ BRAVO BOSCH

Universidad de Vigo

bravobosch@uvigo.es

Recibido: 29-5-2020. Aceptado: 30-6-2020.

Cómo citar: Bravo Bosch, M^a José, "Un itinerario en femenino: Egeria", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* número del volumen (año): 339-372.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLIV.2020.339-372>

Resumen: Estudio sobre la figura de la escritora y viajera Egeria, su posible parentesco con el emperador romano Teodosio, su peregrinación y su diario de viaje redactado en latín. Además, realizamos una investigación jurídico-histórica sobre esta época y nuestra singular protagonista, capaz de emprender una peregrinación a los Santos Lugares a finales del siglo IV, en un itinerario en femenino único y ejemplar.

Palabras clave: Egeria; Peregrinatio; Antigüedad Tardía; Santos Lugares; Cristianismo.

Abstract: Study on the figure of the writer and traveler Egeria, her possible relationship with the Roman emperor Theodosius, her pilgrimage and her travel journal written in Latin. In addition, we carried out a legal-historical investigation on this time and our singular protagonist, capable of undertaking a pilgrimage to the holy places at the end of the 4th century, on a unique and exemplary feminine itinerary.

Keywords: Egeria; Peregrinatio; Late Antiquity; Holy Places; Christianity.

Sumario: Introducción. 1. Peregrinatio. 2. Egeria. 3. Un itinerario en femenino. Conclusiones.

Summary: Introduction. 1. Peregrinatio. 2. Egeria. 3. A feminine itinerary. Conclusions.

INTRODUCCIÓN

La antigüedad tardía romana resulta ser siempre una época de gnosis incierta, de grandes incertidumbres, de sospechas más o menos fiables, pero sin demasiadas certezas refrendadas en las distintas fuentes multidisciplinares que tenemos a nuestra disposición.

La descomposición de un Imperio romano desbordado por múltiples conflictos sociales, bélicos y culturales convirtieron esta etapa de transición en un periodo largamente denostado, despreciado en el fondo y en la forma en lo que al derecho romano se refiere, cuando en realidad

resulta ser una época de esplendor y cambio, con efectos nuevos y movimientos poderosos que iban a suponer una transformación absoluta en el nuevo orden medieval.

La investigación jurídico-histórica sobre esta singular época se enriquece sobremanera si dirigimos nuestra atención a los cristianos, que en la época anterior habían sido objeto de persecución, blanco de todas las intrigas, y adalid de todas las desdichas, pero que posteriormente fueron aceptados y estructurados en un *corpus* de regulación específica por parte del *ius romanorum*.¹

Si bien las críticas iniciales realizadas por el cristianismo a las instituciones del Imperio, no favorecían una transformación de la aversión popular en aceptación del nuevo movimiento religioso, la ejemplaridad del cumplimiento de los deberes cívicos por parte de los cristianos y su austeridad ejemplar convirtieron el desdén en aceptación y más tarde en providencial preeminencia con el imperio cristiano de los siglos IV al VI,² ya con Justiniano.

¹ Churruga, 1998: 22-23, en donde -en un magnífico trabajo de investigación- señala una serie de constituciones imperiales de la época preconstantiniana cuyo texto es conocido por fuentes patrísticas, en referencia a la política imperial respecto a los cristianos. Su pretensión no es enumerar una lista exhaustiva, sino destacar las siguientes: “a) Epístola de Adriano (año 122-123) con normas sobre los procesos contra los cristianos... b) Un rescripto de Antonino Pío concediendo un aplazamiento al proceso por cristianismo contra una cristiana divorciada, para que antes puedan solucionarse los problemas patrimoniales motivados por el divorcio...c) Edicto de Decio del año 249 ordenando la represión del cristianismo...”. A continuación añade dos edictos de Valeriano de 257 y 258 represivos contra los cristianos, medidas de tolerancia posteriores de Galieno del 262, y de nuevo la persecución efectuada por edictos de Diocleciano de 303 y 304, cuyo texto se puede reconstruir gracias a Eusebio y Lactancio. Poco después adviene el edicto de tolerancia de Galieno del 311, y el impropriamente denominado Edicto de Milán, que contiene las múltiples disposiciones de Licinio y Constantino dictadas como consecuencia de los acuerdos de tolerancia del año 311.

² Girardet, 2009: 491 ss., refiere la *divisio regni* en la tardía antigüedad, a través del testamento o sucesión dinástica.

En la última unificación total del Imperio romano, con el emperador Teodosio,³ de origen hispano,⁴ época de esplendor y de equilibrio político-social, los cristianos ya no forman parte de movimientos incipientes sospechosos de atentar contra la autoridad, sino que gozan de un claro reconocimiento dentro de la sociedad romana.⁵

La disciplina de su credo, la necesidad de reafirmar su fe con un comportamiento intachable, y el incipiente misticismo que huye de los bienes terrenales, convierte a los cristianos en *cives romani* de pleno derecho, cuyo mayor triunfo consiguen posteriormente con Teodosio II y la creación de un sistema legal totalmente formalizado en el que ocupará un lugar destacado la regulación jurídica de la herejía, como antimodelo punible de consecuencias nefastas para el apóstata de la fe cristiana.⁶

³ Küng, 2006: 197, en referencia a Teodosio el Grande: “Sólo a finales de su reinado (392) dictó la prohibición general, irrevocable, de todos los cultos y ritos sacrificiales paganos, y situó a cuantos actuaran en contra bajo la amenaza de castigo de *laesae maiestatis*. De este modo convirtió de hecho el cristianismo en la religión del Estado, la Iglesia católica en la Iglesia estatal y la herejía en el crimen de Estado.”, recordando en p. 198 cuán corta puede ser la memoria de la iglesia que pasó de ser perseguida a nueva perseguidora.

⁴ Canto, 2006: 388 y ss. intenta demonizar el origen galaico, referido a la provincia de la *Gallaecia* en la división administrativa realizada por el emperador Diocleciano y la división de Constantino, pero ‘el axioma con pies de barro’ como lo denomina la autora, se vuelve en su contra a lo largo de su análisis, en el que denosta la condición de pequeña ciudad de *Cauca* para poder ser la patria de Teodosio, así como el mutismo de las fuentes epigráficas y arqueológicas, o el testimonio de Hidacio, fuente contemporánea y esencial, entre otros. Nosotros seguimos, sin embargo, la teoría mayoritaria que apuesta por el origen galaico del emperador Teodosio, inclinándonos por reconocer la ciudad de *Cauca* como la *Coca* de Segovia, perteneciente a la Galicia romana del siglo V, de acuerdo con el testimonio proporcionado por la *Notitia Dignitatum*, tesis perfectamente argumentada por López Pereira, 1991: 14 ss; García Moreno, 2006: 39-40: “La provincia romana de *Galecia* a finales del siglo IV alcanzaba por el este aproximadamente hasta la divisoria de aguas entre las cuencas del Ebro y del Duero. De tal forma que, si la antigua Julióbriga, no lejos de Reinosa y del nacimiento del Ebro, pertenecía ya a la Tarraconense, Numancia marcaba el hito sudoriental de *Galecia*”, concluyendo que también una parte de la actual provincia de Segovia era galaica por el oeste, con un límite meridional conformado por *Coca*, la que confirma como patria del emperador Teodosio.

⁵ Markus, 1974: 13; Sordi, 1982: 11 ss.; Macmullen, 1984: 8 ss.; Wilken, 1984: 9 ss.

⁶ *CTh.16.7.0. De apostatis*, del que podemos resaltar *CTh.16.7.3.1: Sed ne vel mortuos perpetua vexet criminationis iniuria vel hereditariae quaestiones temporum varietate longorum prorsus emortuae in redivivos semper agitentur conflictus, huiuscemodi quaestionibus metam temporis adscribimus, ut, si quis defunctum violatae atque desertae christianae religionis accusat eumque in sacrilegia templorum vel in ritus iudaicos vel ad manichaeorum dedecus transisse contendit eaque gratia testari minime potuisse confirmat, intra quinquennium iuge, quod inofficiosis actionibus constitutum est,*

El código Teodosiano, 16.5.1. último cuerpo legal para todo el Imperio romano,⁷ regula y condena la herejía, lo que da cuenta de la nueva era que se presenta para la cristiandad a partir de ese momento, desde un punto de vista ético, jurídico y social:

Imp. Constantinus a. ad Dracilianum. Privilegia, quae contemplatione religionis indulta sunt, catholicae tantum legis observatoribus prodesse oportet. Haereticos autem atque schismaticos non solum ab his privilegiis alienos esse volumus, sed etiam diversis muneribus constringi et subici. Proposita kal. sept. Gerasto Constantino a. VII et Constantio c. cons. (326 sept. 1).

Estamos ante una época en la que el ser cristiano resulta un plus, y la procrastinación se dirige a otros menesteres, no al ámbito religioso, que resulta fundamental para la vida cotidiana de los ciudadanos en la ya clara decadencia del Imperio romano. Por ello el dirigir esfuerzos terrenales de los más variados tipos, el ascetismo, la práctica espiritual del eremitismo, el sacrificio con el ayuno y la abstinencia carnal será una constante en esta época, en la que la peregrinación se va a constituir en un ejemplo de vida, de austeridad y modelo a seguir.

Por ser la ética social la fuente del derecho vivo, la doctrina social cristiana determinó el pensamiento jurídico que sobrevivió a la descomposición de la potencia creadora del *Imperium*, y todo ello hasta bien entrado el siglo XVIII,⁸ en un *excursus* consolidado al margen de las disputas doctrinales y teológicas surgidas a lo largo de los siglos.

1. PEREGRINATIO

Los cristianos son peregrinos por definición y por vocación, en un espacio de soledad elegida para una mejor comunión con Dios, realizando un viaje a lugares sagrados que inundan el alma con importantes connotaciones religiosas. Es un movimiento devocional identificado sobre todo con el mundo medieval, pero que en realidad ya existía con

proprias exerat actiones futurique iudici huiuscemodi sortiatur exordium, ut eodem in luce durante, cuius praevaricatio criminanda est, flagitii huius et sceleris praesens fuisse doceatur publica sub testificatione testatus, probet indicium, neque enim eam superno nomine tacitus praestitisse perfidiam sceleribus adquienscens praevaricationem deinceps tamquam ignarus accuset. Dat. XII kal. iun. Patavi Merobaude II et Saturnino cons.

⁷ Fernández de Buján, 2012:180 ss.

⁸ Wieacker, 1957: 18.

anterioridad,⁹ al margen de la profusión y dimensionamiento propio del medioevo.

El sincretismo religioso será la tónica común entre diferentes culturas, en un mundo romano en origen politeísta, aunque el cristianismo va imponiéndose cada vez con más fuerza,¹⁰ si analizamos desde un punto de vista diacrónico la religión. Evidentemente, en el fenómeno de la peregrinación será el protagonismo masculino el que predomine, pero surgirán a la vez mujeres con ansias de realizar la *peregrinatio*, que serán auténticas protagonistas de la historia, como resulta ser la propia Egeria.

Las rutas de peregrinación se llevaron a cabo durante los tres primeros siglos de Este a Oeste, es decir, la necesidad de peregrinar a la *Urbs*, bien por la atracción de la capital del Imperio, Roma, para evangelizarla, también por la posibilidad de visitar las sepulturas de San Pedro, San Pablo y otros mártires por propagar la fe.¹¹

Sin embargo, los estudios detallados sobre las peregrinaciones en la antigüedad tardía demuestran el ansia espiritual de emprender viajes a tierra santa ya desde el siglo IV, un ciclo inverso, en un intercambio continuo e ininterrumpido que demuestra la comunicación entre Oriente y Occidente, tantas veces negada por la historiografía tradicional en un intento de destacar el aislamiento congénito oriental.¹²

⁹ Frontela 1999: 389, afirma que la peregrinación es anterior a los tiempos medievales, incluso al cristianismo, recordando que cuando se toma como referencia al mundo hebreo, se comprueba como también está impregnado del sentimiento de la peregrinación. Como ejemplo singular, la peregrinación de Egipto, en donde los judíos eran esclavos, hacia Palestina, paraíso de libertad: “Esto es lo que lleva a que un libro tan significativo, y que tanto papel juega en la estructuración de la peregrinación jacobea, como es el *Codex Calixtinus*, el *Liber Sancti Jacobi*, intente justificar la peregrinación en toda una larga tradición bíblica”; con todo, reconoce en p. 390, que en el primer cristianismo, sobre todo el de origen pagano, las peregrinaciones fueron muy escasas, casi sin representatividad, por la tensión escatológica que sienten los primeros cristianos y la situación de Palestina en los dos siglos primeros de la era cristiana; vid. con respecto a la tensión escatológica, De Holanda, 2011: 47-62.

¹⁰ Chadwick, 1972: 75, señala que fue el filósofo alejandrino Celso, en el siglo III, el primero en darse cuenta de la fortaleza de la joven cristiandad.

¹¹ Giannarelli, 1992:11.

¹² Fernández Ardanaz, 1999: 204-205, en donde pone de manifiesto como nuestro conocimiento acerca de las peregrinaciones gira en torno a varios peregrinos hispanos célebres en su recorrido a Tierra Santa, entre la segunda mitad del siglo IV y el siglo VI: “Orosio, Hidacio, Toribio de Astorga y los Avitos de Galicia... Egeria y Pomnia (o Poimeria) con sus séquitos, y sobre todo la obra de puente entre Oriente y Occidente que significó San Martín de Dumio con su escuela de traductores y organizadores de la Iglesia

La silueta del peregrino, hombre o mujer, que abandona su país, su familia e incluso todos sus bienes para emprender un viaje para conocer los grandes santuarios venerados en aquella época fue una figura típica, cuya importancia creciente le procuró un status especial a la hora de acometer sus caminos espirituales. Tal condición de privilegio impulsó las peregrinaciones, así como el hábito de realizar itinerarios escritos de dichos viajes,¹³ aunque la expansión cuantitativa del fenómeno no supuso una mejora cualitativa con el paso de los siglos, asimilando a los peregrinos al final del medievo con los vagos y maleantes, status muy diferente al de los primeros viajeros en busca de la eternidad espiritual.

Con todo, no podemos generalizar hasta el punto de afirmar que existía un tipo concreto de persona peregrina, ya que eran totalmente diversos los modelos cristianos que hacían sus rutas en busca de los santos lugares. Del mismo modo, tampoco podemos extraer una motivación única para todos los que se decidían a peregrinar, porque si bien es cierto que la fe empujó desde los primeros tiempos del cristianismo a los fieles a recorrer el mundo, mientras el deseo eremita era el protagonista en los siglos III y V,¹⁴ el mensaje misionero fue el prioritario a partir del siglo VI, en un deseo de conversión de los que no eran cristianos consiguiendo de esa forma la salvación eterna para el que realizaba el apostolado, en una suerte de concurso de méritos para alcanzar la gloriosa redención.

Este movimiento significativo de peregrinación pudo tener como desencadenante, además de los supuestos indicados, el ejemplo de la

y monasterios suevos, entre los que conocemos a Pascasio y Polemio de Astorga”, subrayando la amplitud que tuvo el intercambio cultural entre Occidente y Oriente con estas peregrinaciones; vid. sobre Martín de Dumio, López Pereira, 1996: 4 ss.

¹³ Giannarelli, 1992: 21: “Il momento discriminante nella storia del pellegrinaggio è il secolo IV e soprattutto la svolta della pace costantiniana. Il grande impulso dato alla città dalle costruzioni legate al nome dell’imperatore spinge molti a intraprendere la fatica di un itinerario che non è mai semplice attuare”. Al mismo tiempo que realizan la peregrinación, escriben un ‘reportage’ de dicho viaje, actividad que se convierte en algo habitual.

¹⁴ Rucquoi, 1981: 82, en donde pone de relieve el importante movimiento eremítico hacia los desiertos, los de Oriente Medio en particular, entre los siglos III y V, añadiendo en p. 84: “La hagiografía nos ha conservado ese recuerdo a través de las figuras de San Jerónimo con su león, de San Antonio y sus tentaciones, o de Santa María Egipciaca. Movimiento ese que conviene comparar asimismo con la retirada de Cristo en el desierto antes de iniciar su vida pública”, concluyendo que pesar del auge de una religión más social y participativa el eremitismo persistirá en todo el medievo.

propia emperatriz Elena,¹⁵ mujer del emperador Constancio I y madre del emperador Constantino, que visitó Palestina y los santos lugares alrededor del año 326, a quién la tradición le atribuye además el mérito de haber descubierto la cruz verdadera de la crucifixión de Jesucristo, a pesar del silencio de Eusebio de Cesarea,¹⁶ cronista del viaje realizado, pero cuyo significativo mutismo en favor del mito legendario inexistente interpretan otros como un intento de no concederle un mayor protagonismo al poderoso emperador.

Con todo, y a pesar del impulso generalizado en favor de las peregrinaciones, San Jerónimo,¹⁷ a finales del siglo IV, cuando los santos lugares ya se habían convertido en lugar visitado por los peregrinos como consecuencia de la política publicística y promocionadora realizada por la Iglesia, no parece convencido de las bondades de la peregrinación, no considerándola como una necesidad para el auténtico y genuino cristiano.

2. EGERIA

La originalidad en mayúsculas del relato de Egeria viene dada por el hecho de realizar ella misma el diario de su viaje, y no por medio de biógrafos que describan su *itineratio*, como sucede en el caso de otras peregrinas conocidas por la descripción de sus viajes, como sucede en el caso de Melania la Mayor, Paula de Roma o Melania la Joven.¹⁸ La crónica

¹⁵ Leon, 1963: 122, declara: “She was reputed to have discovered the True Cross”, lo que condujo a que “numerous pilgrims followed in her trail”; Drijvers, 1992: 55 ss; Ferri, 2010: 32 ss.; Centini, 2016: 139 ss., en donde pone de manifiesto las distintas teorías sobre el descubrimiento y la veracidad del mismo, como la de San Ambrosio de Milán, (*Sobre la muerte de Teodosio, año 395*) afirmando que la cruz fue reconocida por Santa Elena porque todavía tenía el *titulus*, así como la posición de Paulino de Nola, para quién la cruz verdadera se descubrió gracias a la resurrección de un muerto cristiano; Sumani, 2017:164, se refiere a Helena como “Mother of the Holy Cross”.

¹⁶ Eusebio, *Vida de Constantino* 3. 42-47; Drijvers, 1992: 56 ss.

¹⁷ Bautista Valero, 1993: 567, *Epístola* 58.3: “No se valora a los creyentes por los diversos lugares que habitan, sino por el mérito de su fe; y no es ni en Jerusalén ni en el monte Garizín donde los verdaderos adoradores adoran al Padre, porque Dios es espíritu, y sus adoradores han de adorarlo en espíritu de verdad”.

¹⁸ Vid. sobre Melania la Mayor, (también descrita como Melania Vieja), Murphy, 1947: 59-78; En relación a Paula y el relato de su vida realizado por su maestro San Jerónimo, White, 2010: 71 ss., hace un breve repaso por su vida en 72: “Paula the Elder was born into a noble Roman family in 347...Widowed in about 380, she decided to follow Marcella’s example and lead an ascetic life, first in Rome and then, after coming under the influence of Jerome who acted as her spiritual advisor and intelectual mentor, in

de sus vidas proporciona también una relación ingente de datos sociales y económicos de su propio tiempo, como se deduce de la práctica de la limosna,¹⁹ entendida ya no como un acto voluntario encomiable, sino como un deber para todo cristiano de bien.²⁰

Nadie tenía excusa alguna para evitar dar limosna, distinguiéndose dos tipos de comportamiento con respecto a la dádiva caritativa,²¹ y la omisión de la misma era totalmente denostada si además se destinaba a gastos suntuarios. Las limosnas repartidas en vida y los bienes legados a los pobres en testamento otorgan un perdón especial de los pecados, de acuerdo con las proclamas eclesiales de aquella época, procurando solventar la situación misérrima que assolaba a las ciudades del mundo tardorromano.

El ascetismo interiorizado, la venta del propio patrimonio por parte de las clases pudientes, en una época de latifundismo severo como prevalente en la sociedad del Bajo Imperio, ayuda a asistir a los necesitados, a hospedar a los extranjeros que están de paso y a cuidar a los enfermos. Y

Palestine where she moved in 385 when he left Rome”, añadiendo que Paula visitó a los monjes del desierto en Egipto y muchos de los santos lugares descritos en el Antiguo y el Nuevo Testamento en Palestina, dedicando el resto de su vida a supervisar los monasterios de mujeres y estudiando hebreo y las Sagradas Escrituras; con respecto a Melania la Joven, Gorce, 1962: 4 ss; Blázquez, 1978: 103-123; Blázquez, 1989: 360-366; Blázquez, 1989: 97-121; Blázquez, 1992, 341-344; Blázquez, García Gelabert, 1992: 23-35; Clark, 1984, 6 ss; Otero Pereira, 2018, 7 ss, ofrece el relato de figuras femeninas de la antigüedad tardía relacionadas con la peregrinación, en concreto Paula, las dos Melanias y Egeria, pero dentro de los materiales heterodoxos del libro, se distingue con claridad el relato realizado por la propia Egeria en primera persona frente a las biografías que comparten las experiencias de las demás peregrinas que conforman esta obra.

¹⁹ Blázquez, 1995: 452, hace una relación de la ingente cantidad de limosnas repartidas por Melania la Joven, señalando, que las fuentes destacaban que tenía tantos bienes muebles que era imposible hacer un inventario de los mismos, por lo que encargó a personas de su confianza el reparto de sus dádivas, concluyendo en 454: “ Las medidas tomadas por Melania la Joven y por su esposo Piniano liquidaron una de las mayores fortunas de su tiempo, y con el producto de las ventas socorrieron a pobres y a la Iglesia. El matrimonio practicó un cristianismo radical en el sentido evangélico predicado por Jesús que exhortaba a los ricos a repartir sus riquezas entre los pobres”, añadiendo que resulta un fenómeno peculiar propio de aquel tiempo, por cuanto muchos aristócratas se empobrecieron distribuyendo sus fortunas entre los pobres y la iglesia.

²⁰ Cipriano de Cartago, *De dominica oratione*, 32-33, describe como las oraciones ascienden rápidamente a Dios si van acompañadas de ayuno y de limosna.

²¹ Rodríguez López 2010: 570: “La mayoría de las matronas dan limosna a través de sus esclavos, de la iglesia o de los *bucinatores*, y otras la realizan personalmente, valorando en cada caso la necesidad”.

la consecuencia natural fue una rápida propagación del cristianismo mediante las obras de caridad, que no suponen un acto aislado circunscrito al ámbito más cercano, sino una forma de vivir la fe, ante la ausencia de la beneficencia necesaria estatal inexistente.

Resulta evidente que la descripción realizada de estas *clarissimae foeminae cristianae* por medio de otras personas, independientemente de su relación personal con las protagonistas de un itinerario de viaje cristiano, no pueden describir sensaciones interiorizadas, ni visualizadas, ni traducidas en el entorno que se visita, que sin embargo Egeria sí puede transmitir en su relato esencialmente personal. Puede estar novelado, sin duda, pero el inventario y la enumeración de los lugares, los actos litúrgicos, los protagonistas de cada capítulo, los conoce ella mejor que nadie, y la lectura atenta de su manuscrito nos detalla un itinerario intenso e íntimamente relacionado con la fe.

A mayor abundamiento, una peregrinación teniendo como objetivo Tierra Santa, y los Santos Lugares, no parece un viaje muy apropiado para nadie, y menos para una mujer en el siglo IV que va a realizar su viaje desde su lugar de origen,²² la lejana *Gallaecia*. Bien es cierto que atribuir

²² Herrero Llorente, 1963: 11 ss. en donde defiende como tesis más convincente la que atribuye a Galicia el honor de ser la patria de Egeria; la teoría mejor argumentada la encontramos en López Pereira, 1991: 18, en donde después de analizar las posiciones doctrinales al respecto, y luego de señalar que no hay pruebas irrefutables para sostener el origen gallego de Egeria, afirma que nadie podrá aportar mayores ni mejores pruebas que las aportadas por él mismo para defender su procedencia galaica, entre las que destaca: 1) el testimonio de Valerio del Bierzo en la carta dirigida al abad Donadeus que estaba al frente de una comunidad en el Bierzo. 2) Un manuscrito con el texto de Egeria donado al monasterio de Celanova, con motivo de su consagración, en el que se hace mención de un *Ingerarium Gerie* que puede identificarse con el *Itinerarium* de Egeria. 3) El hallazgo de una escritura procedente de Villategil en Asturias, fechada el 15 de febrero de 889, con una firmante que aparece como *Egeria testis*, que apoyaría la existencia del nombre Egeria en Gallaecia, aunque el testimonio sea sensiblemente posterior. 4) Egeria, en su propio *Itinerarium*, en el capítulo 19, al encontrarse con el obispo de Edessa (Turquía), recibe sus saludos y su admiración por llegar *de extremis Terris*, expresión utilizada tanto por Valerio del Bierzo como por el primer cronista hispano en latín, Hidacio, obispo de Chaves en el siglo V, que se refiere a la Galicia marítima de modo similar, por lo que cabe deducir que esta sería la fórmula habitual para referirse a la Gallaecia romana; sin embargo, todavía hoy surgen voces discordantes, sin argumentos plausibles, como Bartolozzi Casti, 2014: 40: “Egeria o Eteria poteva essere della Galizia o piú probabilmente dell’Aquitania, ossia la Gallia meridionale: si è pensato questo perchè nel suo diario, guardando l’Eufrate, lo paragona al Rodano”, que parecen no reconocer el trabajo inmenso de H. Pétré, 1948: 161, en el que daba cuenta de que la expresión utilizada por Egeria con respecto al Ródano puede tratarse de un lugar común

a nuestra ilustre peregrina la condición nativa de galaica no supone circunscribirla al límite actual de Galicia,²³ o a las divisiones administrativas galaicas conocidas de la España moderna y contemporánea, puesto que los límites territoriales romanos eran excesivamente fluctuantes en la Galicia tardorromana,²⁴ así como en Hispania en general, como consecuencia de la decadencia del propio imperio romano y la inestabilidad de la consecución de emperadores que no prevalecían en el cargo imperial durante demasiado tiempo.

El lugar de nacimiento de Egeria forma parte de una regulación territorial llevada a cabo por el emperador Diocleciano a finales del siglo III,²⁵ que distingue los límites geográficos de *Gallaecia* como provincia,

basado en sus lecturas, o la impresión personal causada en ella en algún otro viaje, sin tener que significar su procedencia originaria.

²³ Vid. al respecto, Bravo Bosch, 2011: 57, en donde precisa que los romanos tendían a no precisar sus confines, “a pesar de poseer un extraordinario sentido del espacio, para concebirlo e incluso medirlo, aún con sistemas rudimentarios”, señalando que el motivo reside en que el poder romano se entendía como principalmente personal, y dependía de una cierta posesión espacial: “Por todo ello no resulta fácil tener un conocimiento detallado de la geografía de la Galicia romana, ya que los autores antiguos nos proporcionan distintos datos acerca del supuesto *limes*, siempre sujetos a posibles críticas”.

²⁴ López Pereira, 1996: 21, en donde antes de explicar el *limes* que circundaba la provincia de *Gallaecia*, da cuenta del asombro que puede suponer dicha circunscripción administrativa en la época tardorromana y sueva existente entre los siglos IV y VI: “Que ningún se sorprenda cuando escoite nomear entre os escritores galaicos a Sinfosio ou Dictinio de Astorga, a Baquiario, Orosio, Pascasio, Avito ou Martiño de Braga, o mesmo que a Fructuoso de Braga ou a Valerio do Bierzo, xa que daquela todas estas eran cidades de Gallaecia”.

²⁵ Torres Rodríguez, 1982: 107-109: “La provincia galaica se constituye plenamente y recibe el nombre de *Provincia Gallaecia* en tiempo de Diocleciano. La reforma debió de hacerse hacia el año 287, en cuya fecha acometió la reorganización general del Imperio. Unió todas las provincias hispanas en una superior: la Diócesis de Hispania, subordinada, a su vez, a la Prefectura de las Galias”. Esta división tuvo una larga duración y fue de suma importancia para las divisiones eclesiásticas realizadas en la Edad Media, puesto que el Concilio IV de Toledo dispuso que se acomodasen las divisiones eclesiásticas a las de orden civil, añadiendo a continuación: “No ofrece la menor duda la constitución de la provincia de Galicia por Diocleciano. La dificultad está en señalar sus límites. Todos están de acuerdo en que comprendió, por lo menos, hasta el Cea y el Sella, o sea, Galicia y Asturias... Sin embargo, no comprendía sólo hasta el río Cea y el Sella, o sea, Galicia y Asturias”. También las fuentes literarias apoyan tales límites, que incluyen en la *Provincia Gallaecia*, la Galicia actual, Asturias y Cantabria, y además: “Al Sur de la Cordillera Pirenaica, toda la Tierra de Campos, es decir, las provincias de León, Palencia, Valladolid, además de Burgos, Soria y parte de Segovia, o sea, hasta la Cordillera Ibérica

dejando de llamarse *Asturia-Gallaecia*,²⁶ como resultado de su explotación económica, minera sobre todo, y por su cristianización, de modo especial.

Por lo que se refiere a su status social, la doctrina multidisciplinar, casi de forma unánime, otorga a Egeria la condición de mujer perteneciente a una *gens* ilustre, a una estirpe romana reconocida, realizando disquisiciones múltiples sobre la posible ascendencia imperial de la misma, emparentándola con el emperador Teodosio.²⁷ Por un lado, se habla del parentesco en línea directa, llegando a identificar a Egeria en la persona de la hija del emperador,²⁸ Gala Placidia.²⁹

Pero de acuerdo con la datación establecida por DEVOS,³⁰ entre el 383 y el 384, en referencia al peregrinaje efectuado, o incluso si aceptamos

y Somosierra. La separaban estas últimas cordilleras de la Tarraconense y Cartaginense, respectivamente, y de la Lusitania el río Eresma y el Duero desde el lugar de su confluencia”.

²⁶ Torres Rodríguez, 1949: 367-383; Torres Rodríguez, 1953: 371-395, establece una línea de frontera más al Este de la propuesta por Sánchez Albornoz, 1929: 315 ss.; la controversia fue resuelta en favor de la posición de C. Torres por A. Tranoy, 1981, 34 ss., anteriormente posicionado con la tesis de Sánchez Albornoz, pero que ahora se muestra convencido con la argumentación de Torres.

²⁷ La primera mujer de Teodosio, Flacila, era de la *Gallaecia*, concretamente del convento jurídico bracarense; se ha deducido por el testimonio indirecto de Orosio, *Apologetico*, 31, en *PLM*, 1171, en donde da cuenta de un personaje llamado Avito, intérprete en alguna ocasión del mismo Orosio, que ejerció como preceptor de los príncipes imperiales Arcadio y Honorio, además de ser el capellán de la corte Teodosiana en Constantinopla, seguramente por influencia de la propia emperatriz que lo habría llevado desde Braga. De este modo, Egeria, procedente de la misma provincia, podría de este modo estar emparentada con la primera esposa del emperador, y así se entenderían las múltiples deferencias recibidas por la misma durante el transcurso de su peregrinación.

²⁸ Köhler 1884: 150-151: “... J’ai pensé à la fameuse Galla Placidia, fille de l’empereur Theodose le Grand, qui pasa près de trois années (de 412 a 414) en Provence... Bien des circonstances rendent cette hypothèse vraisemblable”.

²⁹ Gala Placidia, hija del segundo matrimonio del emperador Teodosio con Gala, la hija de Valentiniano I, nacida después de la fecha del viaje de Egeria, de acuerdo con las fechas establecidas de acuerdo con las distintas fuentes multidisciplinarias a disposición; Fuentes Hinojo, 2004: 57 en donde describe el nacimiento hacia mediados del otoño del año 388 de un hijo varón del emperador Teodosio y su esposa Gala, añadiendo que durante algún tiempo se creyó que era la fecha de nacimiento de Gala Placidia, datación descartada posteriormente por parte de la doctrina que apuesta por la primogenitura de un niño llamado Graciano que vivió pocos meses; Sivan, 2011: 12: “Galla’s date of birth has been a matter of controversy”, proponiendo como fechas las del 388/389, o la fecha posterior del 392/393.

³⁰ Devos, 1965: 165 ss.

la propuesta de ARCE,³¹ entre el 381 y el 384, un poco más amplia, la injerencia involuntaria de Gala Placidia no podría aceptarse en esta historia, puesto que su nacimiento fue en fecha posterior, algo que evidentemente invalida cualquier teoría al respecto.³²

Si profundizamos un poco más en la cronología, siguiendo a DEVOS, y tomando como referencia un pasaje del diario de viaje de Egeria en el que relata su encuentro con tres obispos *confessores*,³³ perseguidos por su fe, Abraham, Eulogio y Protógenes, en su visita a las ciudades de *Batanae*, Edesa,³⁴ y Carras, el investigador establece como término *post quem* el año 381, y el 387 como *ante quem*, por ser el año de la muerte de Eulogio.

De acuerdo con el relato de Egeria (20.5) ésta llegó a Carras el día nueve de las calendas de mayo, que sería el 23 de abril:

Nam ecclesia quam dixi foras ciuitatem, dominae sorores uenerabiles, ubi fuit primitus domus Abrahae, nunc et martyrium ibi positum est, id est sancti cuiusdam monachi nomine Helpidi. Hoc autem nobis satis gratum euenit, ut pridie martyrium die ibi ueniremus, id est sancti ipsius Helpidii, nono k. Maias, ad quam diem necesse fuit undique et de omnibus Mesopotamiae finibus omnes monachos in Charra descendere, etiam et illos maiores, qui in solitudine sedebant, quos ascites uocant, per diem ipsum, qui ibi satis granditer attenditur, et propter memoriam sancti Abrahae, quia domus ipsius fuit, ubi nunc ecclesia est, in qua positum est corpus ipsius sancti martyris.

Egeria explica a sus venerables hermanas, *sorores uenerabiles*, que en la iglesia de la que les había hablado antes, situada fuera de la ciudad, donde estuvo primeramente la casa de Abraham, se levanta hoy en día un sepulcro, el de un santo monje llamado Elpidio.

Además, por casualidad, le sucedió algo agradable allí al llegar la víspera del aniversario del martirio, es decir, el día de la fiesta de San

³¹ Arce, 1984: 54; seguido por la mayor parte de la doctrina, como suscribe Marcos, 2004:13: “El viaje de Egeria se ha podido datar con precisión: duró tres años enteros, del 381 al 384”.

³² No se le ha dado credibilidad alguna a la tesis de Dekker, 1948: 181-205, en la que fecha el itinerario a principios del 415.

³³ Sobre el término *confessor*, y su acepción en la época de Egeria, Delehaye, 1927: 73-121.

³⁴ Davies, 1954: 93, insiste en que la fecha de la *Peregrinatio Egeriae* no dejó de ser un problema desde que el manuscrito fue descubierto en 1833: “A clear illustration of this is provided by Egeria’s reference to her visit to Edessa where she saw the *martyrium* of St. Thomas, a church ‘very beautiful and newly restored’ (*valde pulchra et noua dispositione*). The date of this restoration is known, vid. August. 22, 394”.

Elpidio, que se correspondía con el noveno día de las calendas de mayo. Con ese motivo, ese día debían bajar a Charra de todos los lugares y confines de Mesopotamia los monjes, incluso los más ancianos, que vivían en soledad, los ascetas, no sólo por ser un día festivo celebrado con gran solemnidad, sino también por el recuerdo del santo Abraham, cuya casa estaba situada donde ahora estaba la iglesia en la que se había depositado el cuerpo del santo mártir.³⁵

Si a ello le sumamos lo que duró el viaje de Jerusalén a Carras, se llega a la conclusión de la partida de Egeria de la ciudad santa el día 25 de marzo. Teniendo en cuenta que su viaje se produciría después de las festividades de Semana Santa y Domingo de Pascua, nos encontramos con el año 384, por ser el único –entre el 382 y el 386– en el que el domingo de Pascua no es en abril, sino que cae el 24 de marzo, siendo del todo razonable colegir que la escritora no abandonó la ciudad Santa antes de esa fecha. A mayor abundamiento, si Egeria declara (17.1) llevar tres años ya en Jerusalén, su viaje debió ser realizado entre los años 381 y 384:

Item in nomine Dei, transacto aliquanto tempore, cum iam tres anni pleni essent, a quo in Ierusalimam uenisse, uisis etiam omnibus locis sanctis, ad quos orationis gratia[m] me tenderam, et ideo iam reuertendi ad patriam animus esset: uolui iubente Deo, ut et ad Mesopotamiam Syriae accedere ad uisendos sanctos monachos, qui ibi plurimi et tam eximiae uitae esse dicebantur, ut uix referri possit; nec non etiam et gratia orationis ad martyrium sancti Thomae apostoli, ubi corpus illius integrum positum est, id est apud Edessam, quem se illuc missurum posteaquam in caelis ascendisset, Deus noster Iesus testatus est per epistolam, quam ad Aggarum regem per Ananiam cursorem misit, [quo]que epistola[m] cum grandi reuerentia apud Edessam ciuitatem, ubi est ipsud martyrium, custoditur.

De este modo, la propia cronología de la peregrinación reduce el elenco de posibles protagonistas, aunque la duda haya pervivido durante algún tiempo en la historiografía contemporánea con el descubrimiento del itinerario de aquel viaje singular.

De hecho, el propio descubridor del fragmentario manuscrito encontrado en la biblioteca de la *Fraternità dei Laici* de Arezzo, aunque

³⁵ Seguimos, fundamentalmente, a Herrero Llorente, 1963: 72, aunque con las variantes estilísticas propias de este siglo XXI aportadas por nosotros mismos.

procedente de Montecassino,³⁶ Gamurrini,³⁷ atribuyó la autoría del Itinerario a Silvia de Aquitania,³⁸ la hermana de *Rufinus*, político prominente del siglo IV, durante los reinados de Teodosio y Arcadio, tesis seguida por algunos hasta que llegó Ferotin,³⁹ y descubrió el verdadero nombre de la autora, cuya identificación no ha sido puesta en duda desde aquel mismo momento aunque optase por la forma *Etheria* como la más correcta para ser utilizada en aquel tiempo.

Sin embargo, como ha puesto de manifiesto Díaz y Díaz,⁴⁰ el nombre que debemos conocer como el propio de la autora del itinerario es Egeria y no *Etheria*, y si bien no es fundamental para el objeto de nuestro estudio, creemos necesaria poner en evidencia la justificación de su correcta denominación,⁴¹ en aras de un conocimiento más cercano.

³⁶ Leon, 1963:121: “It came to Arezzo from Montecassino, where it had been written at the order of the abbot Desiderius, later Pope Victor III, during whose abbacy (1057- 86) the monastery enjoyed its most distinguished period of literary activity”.

³⁷ Gamurrini, 1887; vid. sobre la biografía del arqueólogo e historiador: Paturzo, 1993: 3 ss.

³⁸ McClure, Feltoe, 1919: VIII: “Up till that time Signor Gamurrini’s conjecture that the authoress was Silvia of Aquitaine, sister of the Emperor Theodosius’s minister Rufinus had been considered plausible, but had not been either corroborated or disproved”.

³⁹ Ferotin, 1903: 367-397.

⁴⁰ Maraval y Díaz y Díaz, 1996: 321-329, en donde aclara de forma definitiva la acepción Egeria como la correcta; no tenemos duda del alcance de esta obra dúplice, pero debemos traer a colación la recensión efectuada por Delvoye, 1983, 417: “En appendice, M. Manuel Díaz y Díaz, professeur de l’Université de Compostelle, a publié une nouvelle édition et une traduction française de la *Lettre* où Valérius du Bierzo (abbé du Monastère de Compludum en Galice au VII siècle) propose en modèle à un groupe d’ascètes la ‘bienheureuse Égérie’”, destacando que esta nueva edición de Egeria supondrá una magnífica ayuda para las investigaciones realizadas en el ámbito del latín vulgar, de la espiritualidad, de las peregrinaciones, y para los especialistas de la arqueología paleocristiana; Wilkinson, 2015: 167: “Following Dom Férotin most scholars adopted the name ‘Etheria’. But as scholars studied the Letter it became far better known, and among other things it became clear that ‘Etheria’ is not the name of the pilgrim in any of the *Letter’s* ancient manuscripts. The latest edition is that of Manuel C. Díaz y Díaz”, a quién atribuye el mérito de decidir de forma magistral que la denominación correcta es la de Egeria.

⁴¹ Vid. con respecto a la etimología del nombre, Lambert, 1936: 71-97; López Pereira, 2003: 92: “É posible oír ou ler o nome de Eucheria, Eteria e outras variantes para se referir a Exeria, sen dúbida o máis común de todos. A razón está na falsa uniformidade nas referencias escritas coas que aparece nos manuscritos que desde o século VII ó XIII nos transmiten o seu nome”.

Por otro lado, es una lástima que el manuscrito encontrado en Italia con la obra de Egeria, perdida durante setecientos años,⁴² careciese de los dos primeros folios, aunque el lamento pueril no sirva de nada, porque de este modo no podemos conocer la obra completa de Egeria. A mayor abundamiento, también falta el final y dos folios por el medio, lo que dificulta sin duda el conocimiento total del itinerario recorrido, así como un dato fundamental, sometido a las más diversas hipótesis: el lugar de origen de la escritora, su Patria. Resulta obvio que si tuviésemos el manuscrito completo, y en especial el comienzo de la *Peregrinatio*, podríamos saber con certeza el origen de Egeria, y no someterlo a especulación, por más que nos inclinemos por la lógica más serena a la hora de decidir en todo lo relativo a Egeria.

Además, el emparentar a Egeria con un emperador de imborrable memoria para los católicos, por la política llevada a cabo en favor de los cristianos, y en concreto del catolicismo,⁴³ otorga una posición cualificada a tan ilustre peregrina, que gozará de mayores ventajas a la hora de emprender su largo viaje por los confines del imperio romano. Teodosio, el gobernante de gobierno consciente y consecuente,⁴⁴ de proficuo recuerdo para los cristianos, resulta el comodín perfecto para resolver las dudas con respecto a la ayuda prestada en todo momento a Egeria en el transcurso de su aventura, como veremos a continuación, y por el recibimiento en cada descanso de su trayecto, por parte de las personalidades más relevantes del orden religioso, civil o militar.

De todos modos, que la convicción reforzada por el itinerario de Egeria no nos confunda, y nos lleve a aseverar con rotundidad la *agnatio* imperial de la misma, porque no está refrendada en las fuentes a nuestra disposición. Lo más sugerente que podemos hacer es dejarnos llevar por

⁴² Cfr. Wilkinson, 2015: 1, a lo que añade a continuación: “And when, in the late nineteenth century in Italy, a manuscript was found, the only part left was the middle of the book”.

⁴³ Torres Rodríguez, 1953: 259: “En el aspecto religioso impuso el catolicismo en el Imperio Romano. Partidario del Concilio de Nicea (325), fue enemigo del arrianismo y bajo su mando en el 381 se reunió el Concilio de Constantinopla I, en el que se condenó el Macedonianismo, que negaba la divinidad del Espíritu Santo. También reprimió otros errores, de suerte que si Constantino implantó el cristianismo, Teodosio implantó el catolicismo”.

⁴⁴ Teodosio I el Grande, en el año 380 con el edicto de Tesalónica hizo del cristianismo (niceno) la religión única y obligatoria del Imperio, confirmando el secular triunfo de dicha religión. Vid, al respecto: Diehl, 1962: 9 ss.; Blázquez 1997: 56-65; Leppin, 2008, 23 ss.

los indicios, múltiples y ciertamente consistentes, como el hecho de que utilizase para sus desplazamientos el *currus*,⁴⁵ carruaje reservado al emperador o familia imperial, insinuando nuestra posición favorable al parentesco con la familia de Teodosio.

3. UN ITINERARIO EN FEMENINO

La posición de las mujeres en la tardía antigüedad, sin ser un edén de libertad femenina, supone un status privilegiado con respecto a épocas anteriores, si hablamos por ejemplo de la tutela femenina perpetua anteriormente impuesta única y exclusivamente por la debilidad intrínseca de espíritu atribuida a la *mulier* romana,⁴⁶ y en constante evolución. La retroactividad perversa de la Edad Media, que somete al colectivo de mujeres al patriarcado de modo absoluto, en un recuerdo infausto de arcaísmo sustentado en los manidos *mores maiorum*, no rige de ese modo absoluto en el modelo de sociedad tardorromana, y las mujeres podrán llegar incluso a ser ordenadas como diaconisas,⁴⁷ triunfo eclesial que ni siquiera en el siglo XXI puede mostrarse como ejemplo de igualdad en la iglesia actual.

Así se entiende la libertad de Egeria a la hora de emprender su viaje, ya que de la transcripción del mismo se deduce que se trata de una

⁴⁵ Lewis&Short, 1891: p. 503; Cic. *Cael.* 14.34: ... *quae patrem complexa triumphantem ab inimico tribuno plebei de curru detrahi passa non est?*; Suet. *Caes.* 49: ... *Gallico denique triumpho milites eius inter cetera carmina, qualia currum prosequentes ioculariter canunt, etiam illud vulgatissimum pronuntiaverunt...*; Hor. *Epod.* 9.22: ... *io Triumphe, tu moraris aureos currus et intactas boves?*; Ov. *M.* 13.252: *atque ita captivo, victor votisque potitus, ingredior curru laetos imitante triumphos.*

⁴⁶ Bravo Bosch, 2017: 33 ss.; Barreiro Morales, 2018: 27 ss.

⁴⁷ Mentxaca Elexpe, 2019: 63: “en este momento histórico, sin lugar a dudas, la obra que en particular merece ser destacada por su contenido es la conocida con el nombre de Constituciones Apostólicas (¿ca. 381-395?); estamos ante un ordenamiento eclesiástico que nos da a conocer la conducta y la organización de los cristianos y sus comunidades y, por primera vez, trata de la ordenación de las diaconisas. En esta compilación canónico-litúrgica, de manera semejante a lo que ocurría con los diáconos, la ordenación se materializaba mediante la imposición de manos en presencia de los presbíteros, de los diáconos y de las diaconisas”. Sobre los requisitos para poder acceder al diaconado femenino, la autora destaca que el manual recoge los siguientes: el ser mujeres vírgenes, o viudas *univirae*, es decir, casadas tan sólo una vez, y con respecto a las tareas asignadas, podemos destacar el cuidado y asistencia de las mujeres enfermas o incapacitadas, la asistencia en el bautismo y el recibimiento en las asambleas litúrgicas a las mujeres.

peregrinatio individual,⁴⁸ sin olvidar que su pregonada elitista procedencia facilitó todo lo concerniente a su honorable peregrinación.⁴⁹ Los viajes realizados con motivo de la fe suponen un cierto exhibicionismo religioso, es cierto, pero compensado con la dificultad intrínseca de un viaje de estas características, lo que puede entenderse como un sacrificio que compense ese leve vicio de publicitar la *peregrinatio* de fe.

Egeria resulta ser una peregrina *pro amore dei* muy especial.⁵⁰ En primer lugar por su *origo*,⁵¹ su lugar de origen, ciertamente muy lejano a los santos lugares elegidos para realizar viajes iniciáticos en los que tomar plena conciencia de la necesidad de propagar la fe, o como experiencia de vida que cambie los parámetros de una existencia material en otra espiritual,⁵² en perfecta comunión con los deseos de Dios. Y realizar un viaje de esas características, no debió de resultar nada fácil para una mujer

⁴⁸ Cid López, 2010: 17: “Según se desprende de su relato ella viajaba sola, de ahí la importancia de los monjes de los diferentes monasterios que visitó, y que la acompañaban frecuentemente en sus jornadas de viaje”.

⁴⁹ Whiting, 2017: 5: “Furthermore, in the accounts of famous female pilgrims, like Paula and the two Melanias, and even Egeria, we see that these women also had a high degree of access to the holy monks at the sites they visited, and were received hospitably. There are several possible explanations for this...Second, the status of the women themselves may be the determining factor”, destacando el hecho de su pertenencia a la aristocracia como motivo principal del acceso y recibimiento señorial por cada lugar que visitaban.

⁵⁰ González Marrero y Real Torres, 2014: 371-372: “Nuestra protagonista, Egeria, rompe esquemas y aporta una nueva visión de la historia femenina, que viene dada por el espacio propio que debía tener como persona y, lo que es más relevante, por el acceso a la cultura. En esto Egeria se adelanta a su tiempo al mostrar un bagaje cultural más propio de un hombre que de una mujer y una libertad de acción que, sin duda, escandalizaría a cualquier pensador de siglos posteriores”.

⁵¹ González Fernández, 2011: 229 ss.

⁵² Herrero Llorente, 1963: 29, Egeria, 3, cuando habla de la subida al monte Sinaí, ella explica que subió a pie, aunque le resultaba agotador, por ser imposible el ascenso en silla, y que en realidad no sintió tan grande esfuerzo puesto que “veía cumplirse el deseo que tenía por orden de Dios”; en p 67, Egeria 19, comenta como al llegar a la iglesia y sepulcro de Santo Tomás, hicieron las oraciones “y todo lo que teníamos costumbre de hacer en los lugares santos”, al margen de leer también algunos textos sobre Santo Tomás. Este episodio resulta para la doctrina esclarecedor en lo que respecta a la relación de Egeria con el Priscilianismo, puesto que la lectura de los textos de Santo Tomás, acusado de cierto maniqueísmo, podría explicar el fervor de la lectura por parte de Egeria; vid. con respecto a Prisciliano, Bravo Bosch, 2010: 147-164.

en aquellos tiempos, al margen de las incomodidades propias del traslado desde el *finis terrae* a Tierra Santa.⁵³

En segundo lugar por su condición de escritora, con el orgullo añadido de ser la primera escritora galaica en latín,⁵⁴ a diferencia de las viajeras anteriores cuyos relatos de viaje eran reproducidos por otros, puesto que será la propia Egeria la que asuma la redacción de su *itinerarium ad loca sancta* en primera persona. Es cierto que no goza de una gran cultura profana, puesto que su latín es popular,⁵⁵ con muchas expresiones incorporadas del lenguaje hablado, y no cita con profusión autores clásicos como Virgilio o Cicerón, tan recurrentemente recogidos por autores cristianos contemporáneos, pero en compensación aporta una profunda cultura bíblica,⁵⁶ imprescindible para comprender la simbología perenne a lo largo de su itinerario.

Con todo, el valor de la obra, a pesar de la sencillez del estilo literario, resulta trascendental lingüísticamente hablando. Sabe manifestar lo que quiere, sus emociones, en un lenguaje muy próximo al que se podía hablar

⁵³ Egeria 19.5, en donde el obispo de Edesa se refiere a la procedencia de la ilustre viajera: *Quoniam video te, filia, gratia religionis tam magnum laborem tibi imposuisse ut de extremis porro terris venires ad haec loca...*, destacando que Egeria viniera desde las tierras más apartadas a los lugares santos; vid. al respecto, Weber, 1989: 446, en donde defiende el origen atlántico de Egeria, de acuerdo además con el testimonio de Valerio del Bierzo: “The bishop of Edessa, then, did not exaggerate the remoteness of Egeria’s homeland”.

⁵⁴ López Pereira, 1991: 23, n. 27, insinúa que se podría decir incluso que fue la primera escritora en latín, no sólo en el ámbito de la *Gallaecia*, porque existe muy poco de Perpetua en la *Passio Perpetuae*, lo mismo que de Proba en el *Centón Virgiliano*; en la misma página, pone de relieve la necesidad de no realizar una comparación con los hombres escritores en latín, ya que en el mundo romano la actividad llevada a cabo por una mujer escritora fue muy escasa, añadiendo además: “O seu vocabulario é limitado, e a frase resíntese de moitas limitacións sintácticas. Vulgarismos e xiros típicamente bíblicos aparecen constantemente. A linguaxe e as ideas son repitivas, ás veces cáseque de forma infantil”.

⁵⁵ Herrero Llorente, 1963: “A pesar de todo, no puede decirse que el latín de la *Peregrinatio* sea un latín vulgar, pues la autora conserva todavía bastantes rudimentos gramaticales para hacer uso de giros clásicos, como es el de la pasiva impersonal”, pero como defectos, añade, confunde las formas activas con las deponentes, mezclando en otras ocasiones construcciones personales con infinitivo y el infinitivo con el gerundio, pero eso no hace más que confirmar que su estilo es el de la lengua del pueblo.

⁵⁶ Marcos, 2004: 14: “Conoce perfectamente el Antiguo y el Nuevo Testamento; se lo sabe de memoria, pues de memoria se aprendía y recitaba la Biblia en la Antigüedad. Es una mujer muy piadosa, que cada día inicia su etapa de peregrinación respondiendo a una llamada divina, que reza en cada lugar y que da constantemente gracias a Dios”.

por aquella época en la *Gallaecia*. Además, la terminología que Egeria emplea nos evidencia que se mueve en ambientes monásticos, lo que hizo suponer su condición de monja, al margen de que no existía el concepto de *monachae* como tal en aquel momento histórico, pero sin duda su reto de *scripturae* es digna de elogio hacia una mujer nacida en el extremo más occidental del Imperio romano.

Desde el punto de vista lingüístico sirve de enlace entre el latín literario de los clásicos latinos y las primeras manifestaciones de las lenguas románicas. Así, cuando se dirige a sus compañeras (3.8), para quienes está componiendo el itinerario de su viaje, las llama "*sorores*", es decir "sor", "hermanas", y emplea otras fórmulas de afecto, como "*dominae animae meae*", propias del lenguaje monástico:

Illud autem uos uolo scire, dominae uenerabiles sorores, qui<a> de eo loco ubi stabamus, id est in giro parietes ecclesiae, id est de summitate montis ipsius mediani, ita infra nos uidebantur esse illi montes, quos primitus uix ascenderamus, iuxta istum medianum, in quo stabamus, ac si essent illi colliculi, cum tamen ita infiniti essent, ut non me putarem aliquando altiores uidisse, nisi quod hic medianus eos nimium praecedebat.

Su satisfacción es inmensa cuando se encuentra (23.3) con la diaconisa Martana,⁵⁷ que también estaba de peregrinación por aquellos lugares, a quién había conocido en Jerusalén. Lo mismo ocurre cuando visita a prestes, obispos y monjes, como acontece varias veces a lo largo de su viaje.

Podría ser que se tratase de una mujer consagrada de alguna forma a Dios, pero debemos destacar la singularidad de la personalidad de Egeria, que suscita dudas en cuanto a la compatibilidad de su condición de monja con el hecho de disponer de los medios necesarios para emprender un viaje tan largo y lleno de dificultades, como revela el hecho de atravesar el desierto del Sinaí protegida por los soldados romanos asentados en la frontera,⁵⁸ para preservarla de posibles ataques de salteadores, así como el

⁵⁷ Basilio de Seleucia, *Life of St. Thecla*, 2.30; Delehay, 1925: 49-57; esta diaconisa, de ser la misma prevista por Basilio en su obra, datada en o antes de 448, daría un vuelco a la fecha del itinerario de Egeria, pero las evidencias a favor de la fecha por nosotros seguida y ya tradicional de finales del siglo IV no permiten adherirnos a dicha propuesta; vid, al respecto, McGoughan y Bradshaw, 2018: 89 ss.

⁵⁸ La presencia de soldados debía considerarla una garantía de seguridad porque hace referencia en varias ocasiones a la escolta prestada: Egeria 7.2: ... A cada etapa hay destacamentos con soldados y oficiales que nos acompañaban siempre de un fortín a

recibimiento solemne que le dispensaban obispos y monjes a su paso, o la hospitalidad generosa y amable con ella en los lugares en los que pernoctaba o descansaba en algunas etapas, reconocida a lo largo de su peregrinación.⁵⁹

A mayor abundamiento, el hecho de alojarse en repetidas ocasiones en las conocidas *mansiones*,⁶⁰ paradas o albergues oficiales establecidos por el Imperio Romano a lo largo de todas las calzadas para uso de oficiales u hombres de negocios, se identifica con una mujer de recursos económicos,⁶¹ sin duda con una fe religiosa inquebrantable, pero no con una monja dedicada en cuerpo y alma a Dios, con voto vital de castidad y pobreza terrenal.

Otra característica particularmente reseñable es su curiosidad,⁶² comportamiento inquisitivo natural que ella misma se encarga de confirmar en 16.3:⁶³ “Yo, que soy muy curiosa, pregunté qué valle era este en el que un santo monje se había construido ahora una ermita, pues no creía que lo hubiera hecho sin razón”. La verdad es que no parece ser una virtud propia del sector femenino apreciado y valorado en aquel tiempo, ni coherente con una monja con voto de obediencia total, es decir, sin preguntar jamás el motivo de las normas impuestas. Aún más, la moralidad estricta y la exaltación de otras virtudes consideradas propias de las mujeres ejemplares, no parece que combine precisamente bien con un ánimo inquieto y deseoso de adquirir un mayor conocimiento sobre las personas y las cosas, dato que sin duda nos aclara la situación privilegiada

otro...”; 9.3, el día que llega al albergue de Arabia: “Desde este punto despedimos ya a los soldados que nos habían prestado su apoyo en nombre de la autoridad romana mientras caminábamos por lugares peligrosos...”; 19.2, al llegar a la ciudad de Batanis: “... hay en ella establecido un destacamento de soldados con su tribuno...”.

⁵⁹ Cid López, 2010: 17: “En realidad, se trataba de una práctica habitual en Egipto y Siria, por lo que las atenciones hacia Egeria no son una excepción”.

⁶⁰ Whiting, 2017: 2: “She makes frequent references to residing in *mansiones*, which is a term typically reserved for the overnight lodgings of the Roman imperial transport network, the *cursus publicus*”.

⁶¹ Bader, 2020: 95: “The protracted length of Egeria’s travels and lack of concern regarding funds indicates that she was independent and financially mobile”.

⁶² López Pereira, 1991: 20: “A verdade é que cumpría ter moita curiosidade e unha boa dose de espírito aventureiro para facer unha viaxe como aquela, naquel tempo e naquelas condicións”.

⁶³ Egeria, después de visitar la ciudad de Thesbe, la del profeta Elías, en un valle que conectaba un gran torrente de agua con el Jordán, ve la citada ermita sobre la que pregunta con su innata curiosidad.

de Egeria con respecto al colectivo femenino coetáneo con nuestra perspicaz viajera.

Por lo que respecta al viaje en sí mismo, debemos destacar que el itinerario de Egeria se divide en dos partes: La primera consiste en la narración de su viaje,⁶⁴ en el transcurso del cual, después de haber visitado Jerusalén, Belén, Galilea y Hebrón, comienza su relato en el momento que se dispone a la ascensión del monte Sinaí.⁶⁵

El recuerdo más antiguo sobre la vida monástica en el Sinaí procede del relato de Egeria, cuyo viaje visitando los lugares sagrados en el Monte Sinaí incluye una pequeña capilla, mandada construir por la emperatriz consorte Elena,⁶⁶ la madre de Constantino, en recuerdo del relato bíblico que refiere el episodio de Moisés viendo la zarza que ardía sin consumirse, Egeria 2.2:

... Haec ergo uallis ipsa est, in cuius capite ille locus est, ubi sanctus Moyses cum pasceret pecora soceri sui, iterum locutus est ei Deus de rubo in igne.

Esta pequeña iglesia, ubicada en el lugar donde descendió la majestad del Señor el día en el que el monte humeaba, está reseñada por la *domina* peregrina (3.3):

In eo ergo loco est nunc ecclesia non grandis, quoniam et ipse locus, id est summitas montis, non satis grandis est; quae tamen aecclesia habet de se gratiam grandem.

⁶⁴ Popeanga, 1991: 30, cuando describe el relato de Egeria: “El de Egeria tiene un tinte personal acentuado, en que la descripción de los santos lugares se inserta en la historia de un viaje real, contado, que comporta fatigas, calores, algún que otro contratiempo, todo superado por la fuerza de la fe y el deseo de compartir las experiencias con los lectores a los que iba destinado el relato”.

⁶⁵ Giannarelli, 1992: 17, en donde destaca la importancia de los lugares elegidos, como el Sinaí: “...Sul Sinai diventa espressione concreta di fede come risposta a una chiamata da parte del Signore, che consente, permette e propizia questi spostamenti”.

⁶⁶ La relación de la emperatriz Elena con el descubrimiento de la Santa Cruz fue referenciada por San Ambrosio, *In Ob. Theod.* 46, a pesar del silencio -quizás deliberado- de Eusebio de Cesarea, cronista del viaje, cuya obliteración se da por segura para no engrandecer todavía más las acciones del emperador Constantino; pero sí sorprende el silencio de Egeria con respecto al protagonismo de la madre del emperador Constantino en lo que respecta a la Santa Cruz, aunque pudiera ser que se hubiera referido a ella en las páginas que desgraciadamente no han llegado a nosotros; vid. al respecto, Wilkinson, *Egeria's Travels*, 2015:172: “Egeria may have described the finding of the cross in the parts of her manuscript which are now lost”.

Dicho recinto, de pequeñas dimensiones, es destacado por Egeria como una iglesia de gran belleza, germen del futuro Monasterio de la Transfiguración, conocido como Monasterio de Santa Catalina, erigido por Justiniano en el siglo VI, y que hoy constituye un lugar sagrado de culto para las tres religiones monoteístas, el judaísmo, el cristianismo y el islam. Aunque el florecimiento de este venerado lugar fue posterior al viaje de Egeria, la peregrinación de nuestra escritora refiere el interés que ya despertaba el lugar por sus connotaciones bíblicas, hasta convertirse en un centro de peregrinación de relevancia mundial.⁶⁷

A mayor abundamiento, este monasterio conserva la segunda colección, en extensión, de códices y manuscritos del mundo,⁶⁸ después de la Biblioteca Vaticana, lo que da cuenta de la fundamental consistencia de las fuentes contenidas en sus archivos. Incluso tiene en su haber obras de

⁶⁷ El efecto de las multitudinarias peregrinaciones a este recinto fue criticado en su momento por su efecto pernicioso en la sostenibilidad de la vida monástica, como pone en evidencia Shackley, 1998: 124 ss., resaltando en p. 129 la experiencia negativa del visitante. El monasterio recibe alrededor de mil visitantes por día de forma regular, pero ese número se puede incrementar al doble en los días más señalados. Como el horario no es excesivamente amplio para las visitas eso produce una congestión considerable en el recinto del monasterio. Además, suelen abandonar el lugar después de una visita de 25 minutos, lo que acrecienta el impacto ambiental en el entorno citado. A mayor abundamiento, es imposible que puedan apreciar todos los iconos, así como participar en una experiencia espiritual, tanto por la brevedad de la visita como por la multitud de personas que comparten el recinto al mismo tiempo. Y la vía de entrada no resulta de gran ayuda, puesto que se trata de un pequeño espacio que comparte con una tienda de souvenirs y librería: “No entrance fee is charged. Patterns of visitation to the monastery and visitor reactions were recorded by two participant observers over a period of five days during early January, 1998. On average, just under 200 people were waiting for admission at 9am, of whom around 10% had spent the night on the mountain. At least half were Muslims. Visitor arrivals averaged 313 per hour (1,941 per day) on the days of observation, although monastic sources suggest this is quite light”. De este modo, la iglesia se congestiona rápidamente, hay exceso de cupo continuamente, con más de cien visitantes de la cifra total permitida, y así no se pueden apreciar las obras de arte contenidas en este monumento. Como colofón, la visita de los grupos organizados, de unos treinta o cuarenta minutos, causan un impacto aún más negativo en el medioambiente por la vibración causada por la masificación, y el combustible de los medios de transporte.

⁶⁸ Clark, 1950, 3 ss.; Kamil, 1970: *passim*; Weitzmann, 1973: *passim*; Orsini, 2019: 78 ss.

arte únicas, que convierten a este Monasterio en un centro multidisciplinar de estudio e investigación.⁶⁹

Con todo, Egeria debe proseguir su camino, por lo que después dirige sus pasos al monte Horeb, y después atravesando el país de Gesén, regresa a Jerusalén. Luego continúa hasta el Monte Nebo y Samaria (10.1-2):

1.-Item transacto aliquanto tempore et iubente Deo fuit denuo uoluntas accedendi usque ad Arabiam, id est ad montem Nabau, in eo loco, in quo iussit Deus ascendere Moysen dicens ad eum: «Ascende in montem Arabot, montem Nabau, qui est in terra Moab contra faciem Iericho, et uide terram Chanaan, quam ego do filiis Israhel in possessionem, et morere in monte ipso, in quem ascenderis.»⁷⁰

2.- Itaque ergo Deus noster Iesus,⁷¹ qui sperantes in se non deseret, etiam et in hoc uoluntati meae effectum praestare dignatus est.

Se trata de otro de los destinos notables bíblicamente, puesto que se trata de la ascensión al monte Nebo, el lugar donde Dios mandó subir a Moisés, después de decirle que contemplase la tierra de Canaán que daría en posesión a los hijos de Israel, y muriese en el mismo monte al que iba a subir.

Cuando se cumplen tres años desde su partida decide su regreso a *Gallaecia* estando ya en Jerusalén. En el viaje de regreso se detiene en Tarso, luego en Edesa, a continuación en Siria y Mesopotamia, y de nuevo regresa a Tarso. En ese momento expresa su deseo de ir a Éfeso (23.10) pero ahí se detiene la crónica del largo viaje realizado:

De quo loco, domnae, lumen meum, cum haec ad uestram affectionem darem, iam propositi erat in nomine Christi Dei nostri ad Asiam accedendi, id est Efesum, propter martyrium sancti et beati apostoli Iohannis gratia orationis. Si autem et post hoc in corpo fuero, si qua praeterea loca cognoscere potuero, aut ipsa praesens, si Deus fuerit praestare dignatus, uestrae affectioni referam aut certe, si aliud animo sederit, scriptis nuntiabo. Vos tantum, dominae, lumen meum, memores mei esse dignamini, siue in corpore siue iam extra corpus fuero.»⁷²

⁶⁹ La propia UNESCO reconoce la singular y trascendental importancia de este monasterio. Vid, al respecto: <https://whc.unesco.org/en/list/954/>

⁷⁰ Cfr. *Deut.* 32. 49-50. Egeria escribe ‘Arabot’ en vez de ‘Arabim’.

⁷¹ Una muestra de la fe absoluta e ilusionante de Egeria se observa en este párrafo, en el que afirma: “Así, pues, Jesús nuestro Dios que no abandona a los que esperan en Él, se dignó también concederme la gracia de llevar a cabo mi deseo”.

⁷² *II Cor.* 12.3.

Es más, su rastro se pierde cuando llega a Constantinopla, sin que tengamos constancia de que el regreso deseado se produjo. La segunda parte del diario describe la liturgia tal y como se lleva cabo en Tierra Santa, en oficios de diario y de domingo (24.8):

Septima autem die, id est dominica die, ante pullorum cantum colliget se omnis multitudo, quaecumque esse potest in eo loco, ac si per pascha in basilica, quae est loco iuxta Anastasim, foras tamen, ubi luminaria pro hoc ipsud pendent. Dum enim uerentur, ne ad pullorum cantum non occurrant, antecessus ueniunt et ibi sedent. Et dicuntur ymni nec non et antiphonae, et fiunt orationes cata singulos ymnos uel antiphonas. Nam et presbyteri et diacones semper parati sunt in eo loco ad uigilias propter multitudinem, quae se colliget. Consuetudo enim talis est, ut ante pullorum cantum loca sancta non aperiantur.

Del mismo modo, relata como son los actos litúrgicos durante las fiestas de Pascua (27.1) y Semana Santa:

Item dies paschales cum uenerint, celebrantur sic. Nam sicut apud nos quadragesimae ante pascha adtenduntur, ita hic octo septimanas attenduntur ante pascha. Propterea autem octo septimane attenduntur, quia dominicis diebus et sabbato non ieiunantur excepta una die sabbati, qua uigiliae paschales sunt et necesse est ieiunari; extra ipsum ergo diem penitus nunquam hic toto anno sabbato ieiunatur. Ac sic ergo de octo septimanis deductis octo diebus dominicis et septem sabbatis, quia necesse est una sabbati ieiunari, ut superius dixi, remanent dies quadraginta et unum qui ieiunantur, quod hic appellant eortae, id est quadragesimas.

Egeria cuenta como se guardan ocho semanas antes de la Pascua,⁷³ ya que los domingos y el sábado no se ayuna, excepto uno, el de la vigilia de Pascua, que es obligatorio ayunar. Y así, quitando ocho domingos y siete

⁷³ Wilkinson, 2015: 196, destaca como Egeria es la única que describe la Cuaresma del modo que ella lo hace: “Egeria’s is in fact the only fourth-century description of Lent an Jerusalem which combines a title in terms of ‘fourty days’ with a period described in weeks and a rationale of the actual number of fasting days”, explicando a continuación como su singular descripción no tuvo apoyo por parte de sus contemporáneos (Sozomeno por ejemplo, que asigna a Palestina cuarenta días con seis semanas de duración), inclinándose por apoyar la versión egeriana: “In face of this variety, and since Egeria is our only witness for any details about the late fourth-century observance of Lent in Jerusalem, we are obliged to rely on her. Indeed ther is no reason to suppose that she was mistaken, even thought the Jerusalem Lent have leasted only six weeks half a century before and after her time”.

sábados, quedan cuarenta y un día de ayuno, periodo conocido como *eortae*, cuaresma.

En definitiva, todo el manuscrito podría considerarse como una crónica de viajes, de un itinerario descrito con minuciosidad, al detalle, y con la intención de hacerlo sencillo para sus destinatarios,⁷⁴ a la par que ameno, para que pudiesen apreciar ese viaje que ella había tenido la fortuna de protagonizar. Además, se detiene en informar debidamente sobre las infraestructuras de transporte, y también sobre las costumbres y los ritos que presencia, lo que da cuenta del valor añadido de la crónica de Egeria, como transmisora de información veraz para historiadores y demás estudiosos de esa etapa histórica.

CONCLUSIONES

Hoy en día se utiliza con frecuencia el concepto de sororidad como algo empáticamente femenino, de unión entre las mujeres del siglo XXI. Pero la verdad es que ya Egeria utilizaba dicha expresión para dirigirse en su libro a sus hermanas, de forma cálida, a finales del siglo IV. Además, su libro de viaje no fue realizado para un destinatario anónimo, mayoritariamente hombres si pensamos en los lectores de aquellos tiempos, sino que en realidad nos encontramos ante una carta,⁷⁵ una crónica de viajes sin ambiciones literarias, dirigida por una mujer a otras mujeres, como se desprende de la lectura de su *itinerarium*, envolviendo su introspección femenina con capítulos de fe que despiertan la necesidad apostólica de aquella época.

No existe ningún empoderamiento femenino, sino un deseo por parte de Egeria de compartir las sensaciones que le produce el mágico viaje con

⁷⁴ Väänänen, 1987: 14: “El *Itinerarium* no es una obra literaria. Imaginémonos a nuestra peregrina, al final de una jornada agotadora, anotando sus impresiones bajo la luz de una lámpara y dirigiéndose con su pensamiento a sus distantes *sorores*. En estas condiciones para que hacer esfuerzos retóricos, suponiendo que pudiera hacerlos”.

⁷⁵ Giannarelli, 1992: 52: “Il testo di Egeria è una lettera: una epistola vera, pensata e scritta come tale, per raccontare alle sorelle lontane le impressioni riportate dall’itinerario. Composta a Costantinopoli, alla fine del pellegrinaggio, presumibilmente con una certa fretta di fissare i ricordi mentre erano ancora vivi nella memoria, la missiva dichiara più volte la sua natura concreta, assolutamente non letteraria, lontanissima dal concetto di esercizio di stile”.

las *sorores*, que pueden comprender mejor que nadie su perpetua ilusión.⁷⁶ Tampoco se percibe ninguna instrucción recibida por parte de alguna autoridad eclesiástica con respecto a los motivos de su viaje, pero cabe la posibilidad de que la peregrinación fuese en realidad una búsqueda de ejemplos reales inspiradores para la fundación posterior de una comunidad ascética femenina,⁷⁷ compuesta por Egeria y las *sorores* a las que dedica el contenido de su *itinerario*.

El mérito de Egeria, reside en haber construido un camino de experiencia real, sincrético, con elementos diferentes que necesita compartir, con una sencillez admirable y con el honor inconmensurable de su feminidad consistente y decidida a realizar un peregrinaje resuelto y evangelizador. No importa saber o no su edad, se traduce su madurez en cada párrafo, y su firme personalidad, y eso es lo que debemos destacar.

Su relato, contenido en el fragmentario manuscrito que ha llegado hasta nosotros, constituye un precioso ejemplo de patrimonio literario, mínimamente hagiográfico, arqueológico de carácter universal, dirigido a un universo femenino particular, con el que quiso compartir su itinerario de viaje hasta convertirse en testimonio perenne de las evidencias terrenales del encuentro con Dios.

BIBLIOGRAFÍA

Adachi, Hiroaki (2006), "Asceticism and women's freedom in Christian Late Antiquity: some aspects of Thecla cults and Egeria's Journey", *Orient. Reports of the society for near Eastern studies in Japan*, 41, pp. 61-90.

Arce, Agustín (1984), *Itinerario de la Virgen Egeria (381-384)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

⁷⁶ Adachi, 2006: 82: "She wrote the record for the "sisters" waiting at home. Then, it is the book from a woman to other women".

⁷⁷ Mentxaca Elexpe, 2016: 229: "¿Por qué no suponer que tal vez la noble hispana en su viaje a Oriente buscaba información sobre modelos en los que fijarse a la hora de articular una comunidad ascética, una institución en la que las mujeres pudieran vivir su ascetismo y reunirse para *docere vel discere*?".

- Bader, Giselle (2020), “Sacred Space in Egeria’s Fourth-Century Pilgrimage Account”, *Journal of Religious History*, 44, 1, pp. 91-102.
- Barreiro Morales, Elisabet (2018), “La situación jurídico-histórica de la mujer romana”, *RGDR* 31, pp. 1-32.
- Bartolozzi Casti, Gabriele (2015), “Le origini del pellegrinaggio. Egeria e Demetria donne in camino”, *Studi Romani: rivista bimestrale dell’Istituto di studi romani* 62, pp. 32-50.
- Bautista Valero, Juan (ed., trad.) (1993), *San Jerónimo, Epistolario*, I, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Blázquez, José María (1978), “Problemas económicos y sociales en la vida de Melania la Joven y en la Historia Lausiaca de Palladio”, *Memorias de Historia Antigua* 2, pp. 103-123.
- Blázquez, José María (1989), “El monacato de los siglos IV, V y VI como contracultura civil y Religiosa”, *La Historia en el contexto de las creencias humanas y sociales. Homenaje a Marcelo Vigil*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 97-121.
- Blázquez, José María (1992), “La demonología en la Vida de Antonio, de Martín de Tours, de Sulpicio Severo, de Hilarión de Gaza, de Jerónimo, en la Historia Lausiaca de Palladio y en la Vida de Melania de Geroncio”, *Héroes, semidioses y daimones*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 311-344.
- Blázquez, José María y María Paz García Gelabert (1992), “Aspectos del lujo de las altas capas sociales en la Vida de Melania la Joven”, en *In memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, Universidad de Granada, pp. 23-35.
- Blázquez, José María (1995), “Aspectos del ascetismo de Melania la Joven: las limosnas”, *Kolaios* 4, 1995, pp. 437-456.
- Blázquez, José María (1997), “El cristianismo religión oficial”, *Historia* 16, 21, pp. 56-65.

- Bravo Bosch, María José (2010), “El iudicium publicum de la causa contra Prisciliano”, *Studia et documenta historiae et iuris*, LXXVI, pp. 147-164.
- Bravo Bosch, María José (2011), *Egeria ¿Viajera o peregrina en el mundo tardo?*, en *Experiencias Jurídicas e Identidades femeninas*, Rosalía Rodríguez López y María José Bravo Bosch (eds.), Madrid, Dykinson, pp. 51-65.
- Bravo Bosch, María José (2017), *Mujeres y símbolos en la Roma republicana*, Madrid, Dykinson.
- Canto, Alicia María (2006), “Sobre el origen bético de Teodosio 1 el Grande, y su improbable nacimiento en Cauca de Gallaecia”, *Latomus. Revue d'études latines*, 65, 2, pp. 388-421.
- Centini, Massimo (2016), *La Terra Santa a Roma. Storia, tradizione e legenda delle reliquie di Terra Santa nella capitale del cristianesimo*, Milano, Terra Santa.
- Cid López, Rosa María, “Egeria, peregrina y aventurera. Relato de un viaje a Tierra Santa”, *Arenal*, 17.1, 2010, pp. 5-31.
- Chadwick, Henry (1972), *Die Kirche in der antiken Welt*, Berlín-New York, Walter de Gruyter.
- Churrua Arellano, Juan (1998), *Cristianismo y mundo romano*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Clark, Elizabeth. A. (1984), *The Life of Melania the Younger*, New York, Edwin Ellen Press.
- Clark, Kenneth Willis (1950), *Checklist of Manuscripts in St. Catherine's Monastery, Mount Sinai*, Washington, Library of Congress.
- Davies, J.G. (1954), “The Peregrinatio Egeriae and the Ascension”, *Vigiliae Christianae*, 8, 1-2, pp. 93-100.

- De Holanda, Gilton Ferreira (2011), “La tensión escatológica: carácter futuro y presente del Reino de Dios”, en *Reflexiones Teológicas*, 7, pp. 47-62.
- Dekker, Eligius (1948), “De datum der Peregrinatio Egeriae”, *Sacris erudiri*, 1, pp. 181-205.
- Delehaye, Hippolyte (1927), *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité*, Bruselas, Subsidia hagiographica.
- Devos, Paul (1965), “Le date du voyage d'Egerie”, *Analecta Bollandiana*, 85, 1965, 1-2, pp. 165-194.
- Diehl, Charles (1962), *La civiltà bizantina*, Milán, Garzanti.
- Drijvers, Jan Willem (1992), *Helena Augusta: The Mother of Constantine the Great and her Finding of the True Cross*, Leiden, Brill.
- Fernández Ardanaz, Santiago (1999), “Monaquismo oriental en la Hispania de los siglos VI-X”, *Los columbarios de la Rioja, Antig. Crist.*, Murcia, 16, pp. 203-214.
- Fernández de Buján, Antonio (2012), *Historia del Derecho Romano*, 2ª ed., Pamplona, Civitas.
- Fernández Frontela, Luis Javier (1999), “Las peregrinaciones en la Edad Media”, *Revista de Espiritualidad* 58, pp. 389-420.
- Ferotin, Marius (1903), “Le veritable auteur de la Peregrinatio Silviae. La vierge espagnole Aetheria”, *Revue des Questions historiques*, 74, 2, pp. 367-397.
- Ferreira de Holanda, Gilton (2011), “La tensión escatológica: carácter futuro y presente del Reino de Dios”, *Reflexiones Teológicas*, 7, pp. 47-62.
- Ferri, Edgarda (2010), *Imperatrix, Elena, Costantino e la Croce*, Milano, Mondadori.

- Fuentes Hinojo, Pablo (2004), *Gala Placidia. Una soberana del Imperio cristiano*, San Sebastián, Nerea.
- Gamurrini, Gian Francesco (1887), *S. Hilarii Tractatus de mysteriis et hymni et S. Silviae Aquitanae Peregrinatio ad loca sancta quae inedita ex codice arretino deprompsit J. F. Gamurrini. Accedit Petri Diacono Liber de locis sanctis*, Roma, Wagner.
- García Moreno, Luis Agustín (2006), *La iglesia y el cristianismo en la Galecia de época sueva, Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.
- Giannarelli, Elena, (ed., trad.) (1992), *Egeria, diario di viaggio*, Milano, Paoline.
- Girardet, Klaus Martin (2009), *Kaisertum, Religionspolitik und das Recht von Staat und Kirche in der Spätantike*, Bonn, Habelt.
- González Fernández, Rafael (2011), “El término origo en la epigrafía latina”, *Zephyrus* 68, pp. 229-237.
- González Marrero, José Antonio, y Carolina Real Torres (2014), “Imagen y poder femenino en el itinerario de Egeria”, *Género y Conocimiento en un mundo global*, Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres (IUEM), Universidad de la Laguna, pp. 370-378.
- Gorce, Dennys (1962), *Vie de Sainte Mélanie*, Paris, 1962, Les Éditions du Cerf.
- Herrero Llorente, Víctor José (ed., trad.) (1963), *Peregrinación de Egeria. Diario de un viaje a Tierra Santa en el siglo IV*, Madrid, Aguilar.
- Kamil, Murad (1970), *Catalogue of All Manuscripts in the Monastery of St. Catherine on Mount Sinai*, Wiesbaden, Harrassowitz.
- Köhler, Charles (1884), “Note sur un manuscrit de la Bibliothèque d’Arezzo”, *Bibliothèque de l’École des Chartes*, 45, pp. 141-151.

- Küng, Hans (2006), *El cristianismo. Esencia e Historia*, 4ª ed., Madrid, 2006, Trotta.
- Lambert, Dom (1936), “Egeria. Notes critiques sur le tradition de son mom et celle de l’Itinerarium”, *Revue Mabillon*, 1936, 26, pp. 71-97.
- Leon, Harry J. (1963), “A Medieval Nun's Diary”, *The Classical Journal*, 59, 3, pp. 121-127.
- Leppin, Hartmut (2008), *Teodosio il Grande*, Roma, Salerno editrice.
- Lewis&Short (1891), *A New Latin Dictionary*, New York-Oxford, ed. Clarendon Press, p. 503.
- López Pereira, Eduardo (ed., trad.) (1991), *Exeria. Viaxe a terra santa*, Vigo, Xerais.
- López Pereira, Eduardo (1996), *Cultura, relixión e superticións na Galicia sueva. Martiño de Braga. De correctione rusticorum*, La Coruña, Servicio de Publicaciones da Universidade da Coruña.
- López Pereira, Eduardo (2003), “Exeria e o ambiente cultural de Galicia na súa época”, *De Fisterra a Xerusalén. Exeria e os primeiros peregrinos cristiáns*, Santiago de Compostela: Museo das Peregrinacións, 2003, pp. 87-96.
- Macmullen, Ramsay (1984), *Christianizing the Roman Empire (A.D. 100-400)*, New Haven, Yale University Press.
- Maraval, Pierre, y Manuel Cecilio Díaz y Díaz (1996), *Égérie, Journal de Voyage (Itineraire) et Lettre de Valérius du Bierzo sur la Bienheureuse Égérie*, París, Du Cerf.
- Marcos, María del Mar (2004), “El origen de la peregrinación religiosa en el mundo cristiano: Jerusalén y Roma”, *Monasterios y Peregrinaciones en la España medieval*, Palencia, Fundación Santa María la Real.

- Markus, Robert Austin (1974), *Christianity in the Roman World*, London, Thames and Hudson.
- McClure, Herbert y Charles Lett Feltoe (ed., trad.) (1919), *The Pilgrimage of Etheria*, New York, Macmillan.
- Mcgoughan, Anne, y Paul F. Bradshaw (2018), *The Pilgrimage of Egeria: A New Translation of the Itinerarium Egeriae with Introduction and Commentary*, Minnesota, Liturgical Press.
- Mentxaca Elexpe, Rosa (2006), “Sobre la instrucción religiosa de las mujeres cristianas hispanas a la luz de un canon conciliar de finales del siglo IV p.C.”, *Donne, Istituzioni e società. Fra Tardo Antico e Alto Medioevo*, Lecce, Pensa Multimedia, pp. 226-242.
- Mentxaca Elexpe, Rosa (2019), “Las diaconisas a la luz de algunas constituciones imperiales de la Antigüedad Tardía”, en *Mujeres y Diaconado. Sobre los ministerios en la iglesia*, Estella, Verbo Divino.
- Murphy, Frank X. (1947), *Melania the Elder; a Biographical Note*, *Tradictio* 5, pp. 59-78.
- Orsini, Pasquale (2019), *Studies on Greek and Coptic Majuscule Scripts and Books*, trad. ing., Berlin-Boston, De Gruyter.
- Otero Pereira, Eduardo (2018), *Mujeres viajeras de la Antigüedad. Los relatos de Egeria y otras peregrinas en Tierra Santa*, Salamanca, Sígueme.
- Paturzo, Franco (1993), *Un archeologo dimenticato: Gian Francesco Gamurrini (La vita e le opere)*, Cortona, 1993, Calosci.
- Pétre, Hélène (ed., trad.) (1948), *Etherie, Journal de Voyage*, Paris, Cerf.
- Popeanga, Eugenia (1991), “El viaje iniciático. Las peregrinaciones, itinerarios, guías y relatos”, *Filología románica*, Anejo 1, pp. 27-37.
- Rodríguez López, Rosalía (2011), “La mujer caritativa y evergeta. Un prototipo praeter legem en la realidad tardorromana”, en *Experiencias*

- Jurídicas e Identidades femeninas*, Rosalía Rodríguez López y María José Bravo Bosch (eds.), Madrid, Dykinson, pp. 561-578.
- Rucquoi, Adeline (1981), “Peregrinos medievales”, *Tiempo de historia*, 7, 75, pp. 82-99.
- Sánchez Albornoz, Claudio (1929), “Divisiones romanas del futuro reino de Asturias”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 95, 1929, pp. 315-395.
- Shackley, Myra (1998), “A golden calf in sacred space?: the future of St Katherine's Monastery, Mount Sinai (Egypt)”, *International Journal of Heritage Studies*, 4, 3-4, pp. 124-134.
- Sivan, Hagith (2011), *Galla Placidia. The Last Roman Empress*, Oxford, Oxford University Press.
- Sordi, Marta (1982), *I cristiani e l'Impero romano*, Milano, Università Cattolica.
- Sumani, Wilfred M. (2017), *Mothers of Faith. Motherhood in the Christian Tradition*, New York, Orbis Books.
- Torres Rodríguez, Casimiro (1949), “Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V”, *Cuaderno de Estudios Gallegos* 4, 14, pp. 367-383.
- Torres Rodríguez, Casimiro (1953), “La Galicia romana y la Galicia actual”, *Cuaderno de Estudios Gallegos* 8, 26, pp. 371-395.
- Torres Rodríguez, Casimiro (1982), *La Galicia romana*, La Coruña, Fundación P. Barrié de la Maza.
- Tranoy, Alain (1981), *La Galice romaine. Recherches sur le Nordouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris, De Boccard.
- Väänänen, Veikko (1987), *Le journal-épître d'Égérie (Itinerarium Egerie). Étude linguistique*, Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia.

- Weber, Clifford (1989), “Egeria’s Norman Homeland”, *Harvard Studies in Classical Philology*, 92, pp. 437-456.
- Weitzmann, Kurt (1973), *Illustrated Manuscripts at St. Catherine’s Monastery on Mount Sinai*, Minnesota, Collegeville.
- White, Carolinne (2010), *Lives of Roman Christian Women*, London, Penguin Books.
- Whiting, Marlena (2017), “Accommodating Female Pilgrims in the Late Antique Holy Land”, *Acteurs et actrices de l’hospitalité dans l’Antiquité méditerranéenne: 14-15 octobre et 15-16 décembre 2016*, *ENS de Lyon HospitAm*, p. 1- 11.
- Wieacker, Franz (1957), *Historia del derecho privado de la Edad Moderna*, trad. esp., Madrid, Aguilar.
- Wilken, Robert Louis (1984), *The Christians as the Romans Saw Them*, New Haven-London, Yale University Press.
- Wilkinson, John (ed., trad.) (2015), *Egeria’s Travels*, Oxford, Oxbow Books.